

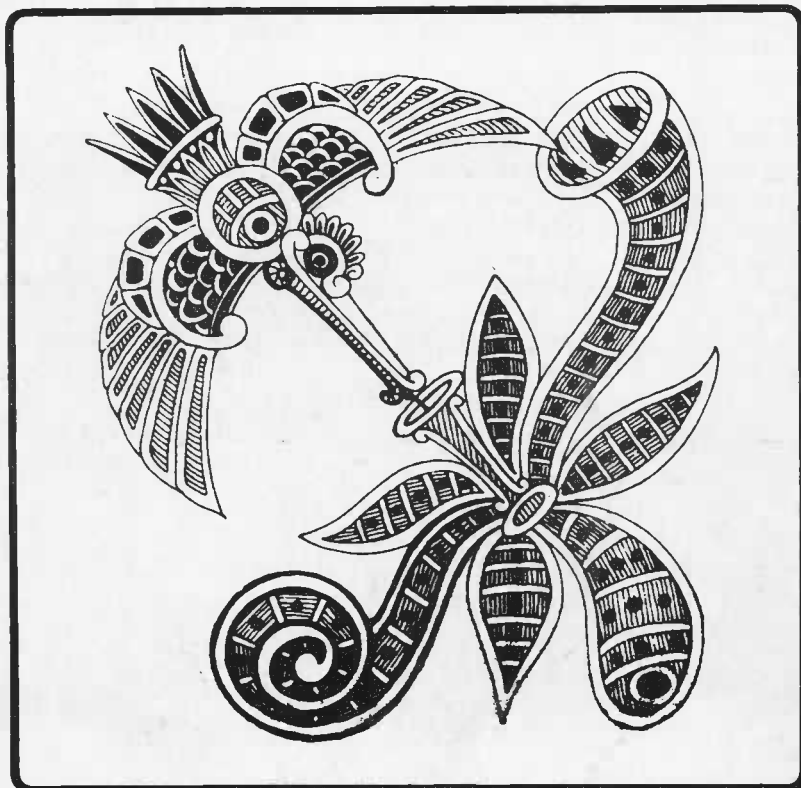
# TZINTZUN

ORGANO DE INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA

MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE HISTORIADORES LATINOAMERICANOS  
Y DEL CARIBE. A.C.

ABRIL-JUNIO 1984

4



## CONTENIDO:

- Primer aniversario
- El Distrito de Maravatío. 1910-1940 (investigación en proceso).
- Para abordar el estudio del Sinarquismo en Michoacán.
- La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán. (reseña).
- Noticias bibliográficas
- Programa Político del Partido Socialista Michoacano. 1920 (documento).
- Veinticinco años de Casa de las Américas. Saludo.



BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"  
Instituto de  
Investigaciones Históricas

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

## **DIRECTORIO**

**Rector:**

**Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz**

**Coordinador de la División de Ciencias y Humanidades**

**Profr. Roberto Briceño**

**Jefe del Departamento de Historia**

**Mtro. Angel Gutiérrez**



**D.R. UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
Ciudad Universitaria, Morelia, Mich. México.**

---

## Primer Aniversario

---

TZINTZUN cumple un año de vida. Este acontecimiento es importante para todos los integrantes de nuestro grupo, porque a través de este órgano informativo se difunden las actividades de investigación histórica que llevamos a cabo sobre los diversos aspectos de la sociedad michoacana como: la cuestión agraria, el desarrollo de la clase obrera, política educativa y expresión literaria; además, TZINTZUN es el reflejo de la dedicación sobre el quehacer histórico que se lleva a cabo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Creemos sinceramente que el esfuerzo realizado en un año y sus resultados nos permiten palpar, hasta el momento, el firme desarrollo del Departamento de Historia. Conocemos el papel que nos toca jugar dentro de la Universidad en la labor de rescate histórico social. Aceptamos las limitaciones presupuestales y el ambiente de reforma universitaria que vivimos en estos momentos y que afectan la planificación de nuestras actividades; pero lo más importante es estar conscientes que, en el campo de la historia, vamos tendiendo directrices nuevas, fruto de la valoración del pensamiento de los mejores hombres de nuestra sociedad y de nuestros pueblos.

Al concluir este primer año de publicación de TZINTZUN hacemos partícipes de esta celebración a nuestros amigos mexicanos y extranjeros que nos alientan y apoyan.



BIBLIOTECA  
CHAVEZ ROZCO  
UNIVERSIDAD MICHUACANA

---

## El Distrito de Maravatío: Estructura Económico-Social. 1910-1940.

---

La presente investigación sobre el Distrito de Maravatío, constituye un estudio de historia regional. La finalidad del mismo es partir de un caso particular de desarrollo para poder situarlo dentro del contexto nacional e internacional. Contempla las transformaciones económicas, políticas y sociales ocurridas a partir del movimiento revolucionario en nuestro país de 1910 a 1917. Los cambios más profundos dentro de la distribución de la tierra como elemento generador de diversas actividades productivas, agricultura, ganadería, minería, así como el control y uso de los recursos forestales, hidrológicos, etc.

A partir de la Reforma Agraria se generó una nueva orientación a las actividades productivas, la economía de agroexportación de algunas haciendas se vió truncada con el reparto ejidal dando paso a una de consumo interno, basada en la producción de granos encaminada a satisfacer las necesidades de la población a nivel regional; la ganadería y la explotación forestal experimentaron cambios semejantes. Así mismo, las obras de infraestructura se requerían de acuerdo a las nuevas necesidades, asentándose cambios importantes en las comunicaciones, los medios de transporte y las instalaciones eléctricas, de salud y educación que antes eran muy escasas y rudimentarias.

El trabajo está dividido en 4 capítulos, en cada uno de los cuales se analiza un aspecto concreto del desarrollo regional, siguiendo como punto de referencia los diferentes periodos de gobierno nacionales y estatales.

El capítulo primero comprende: la ubicación geográfica, el espacio y los recursos naturales con los que cuenta el distrito y su división política, las modificaciones y características principales. Dentro de un segundo apartado, se hace una descripción de las grandes haciendas que se localizaban en él, estudiamos las diversas funciones económicas que desarrollaron. Unas como productoras de granos y cereales, otras en maderas y sus derivados, además pulque, ganado en sus diversas variedades, todos estos productos se destinaban en un alto porcentaje a la comercialización. El movimiento económico interno, las formas de explotación de la tierra, las constantes modificaciones en la propiedad de las fincas, y los diversos caminos que siguieron en el proceso de su desintegración. Los caminos más comunes de desmembramiento, fueron la parcelación de las grandes propiedades y su venta, la liquidación de sucesiones hereditarias, la cesión de terrenos al gobierno para obras de utilidad pública, etc. Se especifican algunos casos concretos y representativos del desarrollo tecnológico de algunas haciendas, en especial las productoras de granos como las de San Juan de Dios Tepuxtepec, Los Dolores, Tarimoro, Huaracha, Santa Elena, Casa Blanca, San Nicolás, Soto, Las Huerta, San José Salitrillo, etc.

Los ranchos y las pequeñas propiedades constituyeron unidades de producción de cierta importancia, en primer lugar para el consumo interno y en una es-

cala menor para la comercialización. Se observa una gran movilidad en la tenencia de los mismos, principalmente de aquellas tierras que recibieron algunas de las antiguas comunidades campesinas, que empobrecidas se vieron obligadas antes y después de este lapso a vender los bienes recibidos. Casos concretos fueron, San Miguel Curahuango, Curinhuato, Santiago Puriaticuaro, San Miguel el Alto y otras. Los acaparadores de estos predios fueron casi siempre comerciantes y agiotistas de los centros urbanos, que llegaron a formar propiedades de gran extensión. Por último las tierras que aún poseían algunos pueblos como Ziritzicuaro y Uripitio, que se vieron envueltos en problemas de linderos e intentos de fraccionamiento por parte de "gentes extrañas".

El segundo capítulo, se centra en el estudio del reparto agrario. Las solicitudes, las dotaciones provisionales y definitivas, las ampliaciones y otras demandas del movimiento agrario los analizamos con minuciosidad. Partimos desde los primeros intentos de los campesinos de Senguio a finales de 1914; los de Contepec y Santa María de la Loma en 1915; Maravatío y San Miguel Curahuango en 1918, y otras posteriormente. Todas estas comunidades lucharon por lograr la restitución y dotación de sus tierras, enmarcado este proceso hasta el año de 1940, en el cual finaliza el sexenio de Lázaro Cárdenas, punto de referencia porque es en este período cuando alcanza su clímax la política ejidal.

Este apartado se ha dividido en 2 partes importantes. El primero va de 1915 a 1928, y se caracteriza por la actitud hostil de las administraciones federales y estatales a la política agrarista ejidal. Salvo el breve período de gobierno del general Múgica caracterizado por su incondicional apoyo al movimiento proletario organizado, y su incanzable lucha contra las fuerzas contrarrevolucionarias, encabezadas por el clero y los terratenientes. El otro lapso es de 1928 a 1940 el cual coincide con los mandatos de Cárdenas, primero como gobernador del estado, y después desde la Presidencia de la República. Predominó en este tiempo una corriente de desarrollo nacionalista, dentro de la cual el ejido fue la célula económica fundamental.

La legislación en materia agraria se reflejó a través del proceso de cambios que los casos concretos nos presentan. Así vemos entre otras cosas los efectos de la ley número 110 del estado, relativa a las tierras ociosas y en la cual se basaron algunos latifundistas para fraccionar sus fincas. Tarimoro, un latifundio de más de 5 mil hectáreas eludió el reparto ejidal de esta manera, era propiedad de los españoles Serna Cuevas, quienes al realizar la operación obtuvieron grandes beneficios económicos. Los intentos de los campesinos por lograr su expropiación ocasionó un largo litigio que degeneró en violencia. Finalmente la propiedad se dividió entre los peones acasillados y algunas personas relacionadas con los fraccionadores, entre ellos Arnulfo Avila quien llegaría a ser gobernador interino del estado. Dedicamos una parte al estudio del papel que desempeñó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo en la organización del movimiento campesino, y la solución a sus demandas de tierras. Es importante señalar que del distrito salieron algunos de los líderes más connotados de la confederación, como Jesús Colín. Los apoyos en materia de infraestructura, presas y caminos principalmente, sobre todo en el período de Cárdenas, permitieron un importante avance en el desarrollo regional.

En el tercer capítulo se estudia la estructura económica. La producción y las relaciones comerciales de la zona tanto en lo interno como con otras partes del estado y del país. La región minera de Tlalpujahua comenzó una paulatina recuperación, permitiendo la formación en su contorno de una amplia red de relaciones económicas.

El cuarto y último capítulo, se refiere a la composición social. En él se aborda el estudio de la población, su distribución, composición, fluctuaciones demográficas, condiciones de vida y las formas de explotación que prevalecen en ella. También los movimientos sociales se plantean, la revolución, la cristiada y la agitación agrarista que fueron los 3 casos concretos que estuvieron presentes en la región. Se analiza el grado de penetración, los acontecimientos y las consecuencias que se dejaron sentir tanto en lo económico, político y social.

La composición final del trabajo se determinará por la información que proporcionen las fuentes localizadas para cada uno de los capítulos. La carencia de una bibliografía específica sobre el tema nos ha obligado a buscar fuentes primordialmente documentales.

Se han revisado:

El Archivo del Registro Público en sus ramos de Modificaciones y traslaciones de la propiedad raíz, Ventas, Hipotecas de fincas rústicas y Gravámenes en el lapso de 1908 a 1942, ha proporcionado información muy valiosa sobre la tenencia de la tierra, la movilidad en la propiedad, los adeudos, hipotecas, gravámenes y arrendamientos. Con este material podemos reconstruir el proceso distributivo de la tierra, los tipos de unidades que existían, así como algunos pleitos por la posesión de terrenos, los adeudos que algunas fincas contraían con bancos y agiotistas para financiar sus actividades productivas, también nos permitirá seguir de cerca el fenómeno de desintegración de la gran propiedad.

El Archivo de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, proporcionó la información necesaria para complementar algunas partes del primer capítulo, y la elaboración de todo el segundo. Consultamos material relativo a más de 80 ejidos localizados en los municipios que componen el distrito. Revisamos muy específicamente los ramos de Dotación, Ejecución, Ampliaciones, Aguas y Derechos Agrarios. Con esta información será posible conocer las demandas de los diferentes núcleos campesinos, la polarización que se da entre ellos, la actitud de la federación y el estado, la reacción de los terratenientes afectados, los problemas para la organización interna de los ejidos, y las primeras repercusiones que motivaron las nuevas formas de propiedad en el ámbito económico, político y social.

Para la reconstrucción del capítulo referente a la economía, recurrimos a fuentes variadas, principalmente a los estudios socio-económicos que traen anexos algunos expedientes ejidales. Algunas obras bibliográficas como la *Geografía Económico-Agrícola del Estado de Michoacán*, de Fernando Foglio Miramontes, y los estudios históricos económico-fiscales sobre los Estados de la República, *Michoacán*, elaborados por la Secretaría de Hacienda, nos proporcionaron abundante información sobre la producción agrícola, ganadera, industrial, etc., contienen además estadísticas por municipios, lo cual facilita nuestra labor.

Tuvimos la oportunidad de estar en los archivos de las estaciones de ferrocarril de Maravatío, Irimbo y Senguio, donde consultamos las guías sobre el envío y recepción de mercancías que nos permitirán conocer el mercado, el destino de los productos que exportaba la zona, así como los que llegaban provenientes de otras partes del país. Estamos elaborando una serie de cuadros que facilitarán el manejo y planteamiento de este apartado.

Para el capítulo cuarto, además de las ya citadas obras de Foglio, y las editadas por hacienda, consultamos los censos de población de los decenios de 1920 a 1940, en lo referente a distribución, ingresos y condiciones en la que habitaban. Utilizamos también los informes que vienen anexos en los diferentes expedientes ejidales. En estos documentos encontramos datos de población, vida económica, relaciones sociales e información de carácter técnico. La obra de la compañera Ma. Teresa Cortés, titulada *El problema agrario en la novela michoacana*, aporta datos sobre la composición social campesina, sus condiciones de vida, costumbres, etc.

La historia de los movimientos políticos y sociales, será posible gracias a la información obtenida en el Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez", en los ramos de Policía y Guerra, y negocios diversos. Podremos estudiar las acciones militares de la revolución, la participación de los diversos sectores sociales en la confrontación y el grado de influencia que tuvo para la zona en general. Otros movimientos importantes como la Cristiada y la agitación agrarista de los años treinta, presentan cierta dificultad para su conocimiento. La obra de Jean Meyer *La Cristiada* y el trabajo del compañero Rogelio Escamilla titulado *El sinarquismo en Michoacán*, tesis en proceso, aportan datos que nos facilitarán dar una explicación general del fenómeno social anotado.

En los últimos días han aparecido, dentro de la bibliografía sobre el problema agrario en Michoacán, algunos trabajos importantes, de Arnulfo Embriz investigador del CEHAM, *La liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de Michoacán. Práctica político-sindical*. Y otra publicada por nuestro departamento, *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. (3 ensayos)*, de Angel Gutiérrez, et.al. que son de gran valía por el enfoque metodológico con que se analiza el problema agrario, ambos trabajos nos ayudan a revalorizar y replantear nuestro tema de investigación.

Ramón Alonso Pérez Escutia.



BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

HISTÓRICAS



BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"

INSTITUTO DE

---

## Para Abordar el Estudio del Sinarquismo en Michoacán

---

La crisis económica que vivió el pueblo mexicano a principios del presente siglo, desembocó en el movimiento revolucionario de 1910; dicha crisis dejó al descubierto que la forma de producción utilizada en ese periodo resultaba inadecuada para obtener mejores resultados con los cultivos agrícolas y se planteó la forma de transformarlo. Se pensó en repartir la tierra sin afectar la hacienda como institución, y su extensión estaría limitada a la capacidad económica de su dueño para mantenerla productiva. Las tierras que no fueran trabajadas, pasarían a poder del Estado, el que las fraccionaría y entregaría en pequeña propiedad a quienes no las poseyeran.

En la Revolución Mexicana se expresaron dos corrientes sobre nuestra sociedad, la primera luchó por establecer el desarrollo agrícola en armonía con la propiedad de los pueblos por medio de la restitución y dotación de tierras a los campesinos; restituir y ampliar con sentido moderno la propiedad del pueblo a través de la propiedad comunal y ejidal. Esta es la verdadera aplicación de la reforma agraria con una fisonomía nacionalista y democrática. La segunda luchó por conservar los privilegios de que había gozado; sus primeros pasos fueron en el sentido de hacer posible la consolidación de la propiedad privada de la tierra, su líder Venustiano Carranza plasmó esta idea en la Ley del 6 de enero de 1915; esta corriente resultó ser tibia en sus objetivos agrarios debido a su carácter individualista, por considerar al ejido como un complemento del salario y al ejidatario en un asalariado con parcela.

La propiedad privada fue instrumentada en el Congreso Constituyente para quedar establecida como base de nuestro sistema en la Constitución Política mexicana de 1917. La lucha entre estas dos corrientes o proyectos políticos se reflejó en la lucha por el poder. La vía colectiva abanderada por Cárdenas llega al poder en diciembre de 1934, quien invalida la Ley agraria del 6 de enero de 1915, destruyendo de esta manera la parte fundamental que sostenía al latifundismo, organiza ejidos, restituye y confirma sus tierras a las comunidades. Cuando queda redactado el artículo 27 de la Constitución Mexicana, se establecieron los mecanismos para aniquilar el latifundismo, fraccionando las haciendas para dotar de tierras a los pueblos que les faltaran o a los que no las tuvieran en cantidad suficiente, éstas se tomarían de la propiedades inmediatas; también se crearía la pequeña propiedad agrícola en explotación.

El Primer Plan Sexenal planteó la urgencia de revisar la legislación agraria, y se utilizó como instrumento jurídico para acelerar e intensificar la dotación de ejidos; el Código Agrario de marzo de 1934 fijó una parcela de cuatro hectáreas de tierras de riego o de ocho de temporal y otorgó facultades al Ejecutivo Federal para aumentar la cantidad en caso de dotación a comunidades. A estas disposiciones se ajustó la administración de Cárdenas, en que se entregaron más de veinte millones de hectáreas a los núcleos campesinos y se beneficiaron alrededor de



774 mil familias. De esta forma, el ejido ya no fue conceptualizado como suplemento del jornal, sino como unidad con capacidad para aumentar y mejorar la producción, se hizo lo posible por liberar al trabajador de la explotación a que estuvo sometido durante muchos años; el ejido en este momento es caracterizado como unidad económica agraria para facilitar la asociación productiva de los campesinos y mecanizar el campo.

El Gral. Cárdenas precisó en las reformas al Código Agrario en 1940 el concepto de propiedad ejidal y comunal, esta situación lo llevó a integrar grandes empresas agropecuarias dentro del sistema colectivo al entregar las haciendas en forma íntegra, con todos sus llanos para explotarlos colectivamente, pero en donde las condiciones fueran propicias para su desarrollo. En este caso, se tuvo la posibilidad, desde el punto de vista económico, de utilizar maquinaria, herramienta y crédito que, facilitaría la mejor explotación y la disminución de los costos de producción. Desde el punto de vista moral, creó una conciencia colectiva y de cooperación en todas sus formas, evitó la emigración a las ciudades. Esta organización facilitó la obtención de crédito, la selección de semillas, la aplicación de los abonos y la industrialización de los productos agrícolas que redundaría en beneficios a los campesinos y se formaría un mercado nacional bien constituido; la reforma agraria nacionalista y democrática llegó de esta forma a uno de sus momentos culminantes al desenvolverse la propiedad social, Cárdenas la definió como una reforma fundamental, que atribuye la propiedad de los bienes ejidales al núcleo de población, y mencionan que pueden ser explotados en forma individual o colectiva, según lo determine la economía ejidal, y restringe el dominio individual sólo al disfrute de las unidades de dotación o de las parcelas correspondientes, sin que éstas puedan arrendarlas o venderlas.

Después de 1938, el Estado Mexicano no estaba en condiciones de otorgar créditos a los ejidatarios que lo necesitaban por el periodo de estrechez económica que vivió el país a pocos meses de la expropiación petrolera, aunado a esto, los enemigos del régimen iniciaron una ofensiva en la cual existió, desde el sinnúmero de empleados deshonestos que dañaron irremediablemente a la Revolución; hasta los terratenientes y sus guardias blancas que intensificaron el terrorismo en el campo asesinando ejidatarios y comuneros, resultó importante el papel desempeñado por el clero en las conciencias de los campesinos a quienes hostigaron insistentemente para que no aceptaran las tierras que les entregaba el gobierno.

En este clima social aparece la Unión Nacional Sinarquista, la que, a través de sus dirigentes plantearon en su proyecto político como punto fundamental, la consolidación de la propiedad privada de la tierra, pero sin que los grandes predios rústicos sufrieran modificaciones. En contraposición al fomento de ejidos colectivos, exigieron que al ejidatario se le convirtiera en propietario individual otorgándole un título que le permitiera utilizar la tierra de la mejor forma que le pareciera. El sinarquismo nació como un organismo para detener el avance de la clase trabajadora que amenazaba con destruir los privilegios de que aún gozaba la oligarquía política y religiosa. Los conductores del sinarquismo no hicieron muchos esfuerzos para aliviar el problema central del pueblo mexicano, por estar al servicio de esa oligarquía, fueron enemigos del colectivismo y del sindicalismo; junto con el alto clero mexicano sirvieron de apoyo al capitalismo. Agruparon

fuertes contingentes, gracias a sus prédicas de “religión” y “patria”, entre los antiguos peones acasillados, las nuevas generaciones que no obtuvieron tierras y numerosos campesinos que no fueron favorecidos por la reforma agraria en su lugar de origen. El sinarquismo se desarrolló por la lenta aplicación del reparto agrario y como resultado de la lucha entre las dos corrientes políticas en pugna anteriormente señaladas, es decir, la reforma agraria fundamento de la Revolución Mexicana, no logró alcanzar sus objetivos en forma rápida y eficaz.

Si se toman en cuenta las características del problema agrario en Michoacán, el periodo de 1939 a 1941 es el más importante para la cimentación del sinarquismo por la enorme cantidad de asambleas, comités en las cabeceras municipales y los sub-comités rurales estructurados en todo el Estado, también el caudal de elementos campesinos que se afiliaron. A partir de 1942, en Michoacán, la Unión Nacional Sinarquista es un órgano que pierde importancia a raíz de la destitución, en diciembre de 1941, de su guía principal Salvador Abascal.

Rogelio Javier Escamilla Torres





## Reseña

BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

HISTÓRICAS

Angel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán A. y Gerardo Sánchez. *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres Ensayos)*. (Colección Historia Nuestra N°. 6). Morelia. Departamento de Investigaciones Históricas de la UMSNH. 1984. 71 pp.

Los ensayos que aquí se recogen: "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas" de Angel Gutiérrez; "Movimiento campesino y empresas extranjeras. La Ciénega de Zacapu 1870-1910" de Napoleón Guzmán y "Movimiento Socialista y lucha agraria en Michoacán 1917-1926" de Gerardo Sánchez, presentados originalmente para su discusión en el IV Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, efectuado en Julio de 1983 en la ciudad de Bayamo, Cuba, forman ahora el sexto volumen de la *Colección Historia Nuestra* que edita el Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, cumpliendo así sus objetivos de investigación y difusión histórica.

*La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán (Tres Ensayos)*, constituye, en principio, el fruto del esfuerzo y de la disciplina que ha caracterizado la labor de investigación de un grupo de historiadores michoacanos adscritos al Departamento mencionado —del cual los autores son miembros—, y en segundo lugar, por la unidad conceptual y orgánica de la problemática abordada, una aportación a la sistematización de la concepción materialista del desarrollo histórico de Michoacán. Así, desde el punto de vista conceptual, el libro rompe con viejos esquemas explicativos de nuestra historia, idealistas unos, unilaterales otros, los más presentando modelos de desarrollo de nuestra sociedad desde una perspectiva colonialista y colonizada, para asentarse en una realidad que nos es propia —y a la que hay que investigar desde adentro, desempolvando los archivos—, sin incurrir en esa vieja tendencia que pretende explicar nuestra problemática y nuestro desarrollo económico-social como deformado aduciendo antecedentes y premisas extranjeras, que si bien explican su historia, deforman la nuestra. "Nosotros —señala Angel Gutiérrez— rechazamos de manera categórica este pensamiento para asentarnos en la realidad que creemos necesario subrayar: *nuestras sociedades son reales porque nosotros somos reales, que nuestras sociedades no están ni se han desarrollado de manera deformada porque no somos ni estamos deformados*. Nuestras sociedades se desarrollan de manera conjunta con el resto de las sociedades del mundo, pero sujetas a las características propias del sistema capitalista en que estamos inmersos, con clases sociales antagónicas, con economía y políticas sujetas a la intromisión foránea (hermandad de burguesías imperialistas y burguesías proimperialistas), que le imponen su sello a nuestro mundo". (p. 15)

Destacar la naturaleza del capitalismo y su carácter internacional; los mecanismos de expansión (siglo XVI), y la sujeción colonial de nuestros pueblos americanos desde la etapa del capitalismo floreciente, hasta su fase monopolista (finales del siglo XIX), constituye una premisa para desechar tales principios y no perder la visión real del desarrollo de nuestros pueblos en el contexto mundial. En nuestra opinión, el mérito del libro radica tanto en la claridad de este pensamiento como en el carácter clasista de los argumentos que lo fundamentan: su base, el análisis concreto de la economía y sociedad estatal del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, cuya problemática fundamental —señalan los autores— giró en torno a la transformación de la tenencia de la tierra y de su uso, en el marco de una política cuyo espíritu fue salvar obstáculos y ampliar los cauces para imponer e impulsar un modelo de desarrollo capitalista en el campo michoacano, teniendo como base la destrucción de las comunidades campesinas —a sangre y fuego— y la promoción de un sector burgués terrateniente, muchos de ellos extranjeros, vinculados a intereses foráneos, que dio origen a la expresión amplia y militante del movimiento campesino a lo largo del siglo pasado, pero principalmente a partir de 1917 a través de la formación del Partido Socialista Michoacano, que recogió las aspiraciones populares y las plasmó en un programa político de clase que exigía la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades y la socialización de los medios de producción.

Ahora bien. La propuesta clave, inicial de los autores para el análisis de esta problemática fundamental y de las particularidades del desarrollo de Michoacán —que dá a los tres ensayos unidad orgánica— parte del conocimiento del proceso de transformación de la propiedad de la tierra, base de su economía hasta nuestros días, para lo cual se propone una periodización del problema agrario (y de las luchas campesinas) en dos grandes periodos de nuestra historia, que van de principios del siglo XIX hasta 1917, y de 1917 hasta nuestros días, respectivamente. El primer periodo, que corre a lo largo del siglo pasado y que se cierra con el movimiento revolucionario de 1910 y la promulgación de la Constitución de 1917, se caracterizó en Michoacán por el desarrollo de la propiedad privada, (base económica de una burguesía conservadora que adquirió presencia y poder a través de la compraventa y arrendamiento de tierras), y a la destrucción de la propiedad comunal (por medio del reparto, arrendamiento y venta a particulares, incluyendo en este proceso la pérdida de personalidad jurídica de las comunidades en el marco de la legislación agraria gubernamental). El segundo periodo, de 1917 en adelante, se caracteriza por la reafirmación de la propiedad privada (Art. 27 Constitucional) como base fundamental del régimen económico, en donde “nuevamente la perspectiva de la política agraria iba dirigida a reafirmar el punto de vista burgués sobre la propiedad privada de la tierra” (p.22), pero también, por el reconocimiento de personalidad jurídica a las comunidades como fruto y expresión de las luchas reivindicativas del movimiento campesino, exigiendo la restitución, dotación y ampliación de tierras.

En la obra encontramos, necesario es decirlo, una secuencia histórica y temática que en palabras de Napoleón Guzmán “ayuda a una mejor comprensión de los problemas tratados”, (p. 9) ampliamente fundamentados —agregamos nosotros— en material de archivo y en una bien seleccionada bibliografía.

Veamos algunas de las particularidades de cada ensayo:

En "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas", Angel Gutiérrez centra su atención en la explicación de las modalidades del desarrollo del capitalismo en el campo michoacano: el análisis riguroso y fundamentado de las leyes, decretos, disposiciones y circulares, que sobre materia agraria expidieron los distintos gobiernos del México independiente, teniendo como antecedente el decreto de la corona española de 5 de Octubre de 1810 para el reparto de las tierras comunales, apunta a una explicación cabal de la concepción conservadora del grupo gobernante para abrir paso y espacio a la propiedad privada, base del nuevo orden económico y social, aún vigente, y justificar la destrucción de la propiedad comunal. La expedición del decreto de 27 de enero de 1827, y la ley de 13 de diciembre de 1851 por el gobierno estatal, no son otra cosa que la concretización de una política para ajustar mecanismos legales y salvar limitaciones para el reparto de las comunidades. En 1861 y 1868, en el marco de la intromisión francesa a nuestro país y su derrota, el gobierno reforzó los mecanismos para resolver definitivamente el problema, auspiciando alternativamente la división y enfrentamiento al interior de las comunidades —política clave para tal fin— y el soborno y la represión para terminar lo más pronto el reparto y destrucción de la propiedad comunal. La respuesta de los comuneros a partir de 1869 a la política de reparto de sus bienes y a la represión sistemática instrumentada por la clase dominante, delineó el enfrentamiento antagónico de intereses. A partir de la década de 1880, el gobierno coludido con los grandes terratenientes ensayó nuevas artimañas políticas para desaparecer del contexto económico y político a las comunidades. El resultado fue el desconocimiento de la personalidad jurídica de que aún gozaban las comunidades, en un periodo en que el desarrollo del capitalismo en la región adquiere una nueva tonalidad auspiciado por la intromisión del capital extranjero, que obligaba al gobierno a destruir definitivamente la tenencia comunal. "Este fue el proceso que se inició formalmente desde los primeros años del gobierno independiente y que se detuvo con el estallido revolucionario", resume el autor. Sin embargo, como queda claro en la lectura del ensayo, la revolución de 1910, en la que los campesinos se destacaron por su lucha reivindicativa y militante, nació preñada por los elementos contrarrevolucionarios que escamotearon los logros y el espíritu del movimiento. "En Michoacán el sector burgués que tomó el poder político, aunque luchó contra el porfirismo, colaboró con él estrechamente y bien se puede decir que reflejó simpatías con el imperialismo norteamericano. El primer Gobernador Constitucional de Michoacán fue el ingeniero Pascual Ortiz Rubio que prosiguió la política agraria tradicional sobre las tierras de comunidad". (p. 22)

El segundo ensayo, "Movimiento campesino y empresas extranjeras. La Ciénega de Zacapu 1870-1910" destaca por el estudio minucioso que Napoleón Guzmán realiza sobre el espíritu de la política agraria y su efecto en una región concreta, como es el caso de la Ciénega de Zacapu; la manera en que las autoridades locales junto con los propietarios de las haciendas de Bellas Fuentes y Zipimeo, llevaron a efecto la destrucción de las comunidades de Zacapu, Tarejero, Naranja y Tiríndaro, a través del reparto forzado, la compra-venta y la usurpación violenta de las tierras de las comunidades y, los mecanismos de que se va-

lieron los grandes propietarios para someter, controlar y explotar la mano de obra de los comuneros empobrecidos y sin tierra. Finalmente, el autor explica la forma en que los empresarios españoles Alfredo y Eduardo Noriega, con el respaldo político de las autoridades estatales y nacionales forman la *Compañía Desecadora* en 1896 y emprenden la rehabilitación de la Ciénega de Zacapu, una obra de ingeniería que rescató para la agricultura comercial 12,261 hectáreas, pero que concentró de tal manera la propiedad de la tierra, que en menos de una década, que corresponde al primer decenio del presente siglo, les dio a los empresarios españoles tal poder económico que su influencia se dejó sentir en el ámbito estatal y nacional, y que como lo explica el autor “ni siquiera los aires revolucionarios pudieron quebrantarlo, en 1913 inauguraban el ramal férreo de Pénjamo-Zacapu que les permitiría en adelante obtener una posición ventajosa en la comercialización de sus productos. Supieron adaptarse —agrega Napoleón Guzmán— a toda clase de dificultades, en su momento fueron villistas, apoyaron a Venustiano Carranza pero también estuvieron al lado de los más nefastos personajes de la historia nacional; aún los llamados gobiernos postrevolucionarios de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles establecieron nexos muy estrechos con los empresarios españoles, en perjuicio de las reivindicaciones del campesinado, que vio caer a sus principales dirigentes en manos de los elementos contrarrevolucionarios apoyados por las guarniciones militares, acantonadas en Zacapu en la misma finca de Cantabria” (p.39), emporio agrícola y bastión de la contrarrevolución en Michoacán.

Finalmente, tenemos la investigación de Gerardo Sánchez “El Movimiento Socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1926”, en que se recoge parte fundamental de la historia de las luchas campesinas, que después de un siglo de ver reducidas sus propiedades y convertidos en mano de obra barata para terratenientes y empresarios, deciden organizarse y emprender una amplia movilización reivindicativa en el marco de un programa político de clase que dio origen, primero, a la formación del *Partido Socialista Michoacano* en 1917, y después al *Partido Comunista de Michoacán* en 1923, como producto de la radicalización del movimiento y a la incorporación de nuevos sectores de trabajadores para la lucha frontal contra la política conservadora de la burguesía michoacana y sus organizaciones armadas y paramilitares: el ejército y las guardias blancas.

En el ensayo, el autor analiza primero, las corrientes políticas que contendieron en 1917 para la gubernatura del Estado y las organizaciones y partidos políticos, que entre 1917 y 1926 propusieron diferentes alternativas políticas y económicas para el desarrollo de Michoacán, destacando la militancia del General Francisco J. Múgica y su periodo de gobierno revolucionario, al lado de Miguel de la Trinidad Regalado, Isaac Arriaga y Primo Tapia; el carácter clasista de las organizaciones campesinas como la *Sociedad Unificadora de la Raza Indígena* 1917, *La Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la región de Michoacán* 1920, *Partido Agrarista Michoacano*, *Partido Reformador Agrarista*, *Sindicato de Comunidades Agrarias* 1921, *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán* 1922, que hicieron posible la elaboración de un programa político de clase, enfrentado combativamente a la reacción michoacana a través del *Partido Socialista Michoacano* y del *Partido Comunista de Michoacán*, que los aglutinó y les dio fuerza.

Además, Gerardo Sánchez presenta un amplio análisis sobre la naturaleza y características que asumió la contrarrevolución en Michoacán. En este sentido, destaca cómo la burguesía terrateniente y comercial crea el *Partido Liberal* y propone a Pascual Ortiz Rubio como contendiente de Múgica a la gubernatura del Estado en 1917, a cuyo proyecto político finalmente se sumaron los sectores más conservadores, herederos del porfirismo en Michoacán, que con el correr de los años consolidaron su política y sus intereses como clase dominante. De igual manera, la imposición de Ortiz Rubio como Gobernador, el hostigamiento constante y sistemático, años después a la gubernatura de Múgica con el apoyo abierto del gobierno federal; la represión a las organizaciones campesinas y a los militantes y dirigentes socialistas. La muerte primero de Miguel de la Trinidad Regalado en 1917, la destitución del General Múgica como Gobernador del Estado en 1922, y el asesinato de los dirigentes proletarios Isaac Arriaga en 1921 y Primo Tapia en 1926, resumen la tendencia reaccionaria del grupo gobernante para resolver los problemas de la clase trabajadora. Y concluye el autor diciendo "la muerte de Primo Tapia y la persecución y asesinato de otros líderes agraristas y sindicales significó un duro golpe para el movimiento social michoacano, que vendría a reponerse nuevamente hasta la fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo en 1929, organización que llegó a convertirse en la fuerza fundamental para la definición de la política nacionalista del presidente Lázaro Cárdenas, en la década siguiente". (p.70)

Amplias son las sugerencias que se desprenden de la lectura minuciosa del libro para futuros estudios, que habrán de profundizar en los problemas abordados y dar nuevas luces sobre el particular. Con todo, debemos considerar que la concepción general y las tesis principales están ya expuestas con rigor y claridad.

Finalmente reconocemos que la obra en cuestión, constituye una aportación valiosa a la comprensión y explicación de la historia de nuestro Estado y del país, y una postura militante en la lucha contemporánea entre la burguesía y el proletariado. Libro de lectura imprescindible para el universitario, de valor político para el movimiento socialista mexicano y un avance para la verdadera formación de la historia de los trabajadores de Nuestra América, en la lucha por la segunda y definitiva independencia continental. Por ello apunta Angel Gutiérrez: "Cuando un programa político revolucionario capte, aglutine y ordene los intereses campesinos nacionalistas y antimperialistas y los enrole en su lucha revolucionaria, en esa medida estaremos acertando en el futuro revolucionario de nuestros pueblos". (p.25)

José Alfredo Uribe Salas.



BIBLIOTECA  
"LUIS CHAVEZ OROZCO"  
INSTITUTO DE INVESTIGACION  
HISTORICA

---

# Noticias Biblioemerográficas

---

## I

Para los interesados en la historia de Michoacán, y especialmente la del siglo XX, el Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México ha editado cuatro volúmenes que en sí, guardan una unidad temática: los problemas agrarios y la movilización campesina en la Ciénega de Zacapu en los años veinte. El primero, es del antropólogo norteamericano Paul Friedrich *Revuelta Agraria en una Aldea Mexicana* aparecido en 1981; de Victoria Ríos Manzano *Francisco J. Múgica su pensamiento agrario y sus tesis ideológicas publicado en 1982; Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán* recopilación elaborada por Arnulfo Embriz y Ricardo León y; *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica Político-Sindical 1919-1929* de Arnulfo Embriz: este último nos muestra la vida de una combativa organización campesina en la que sus líderes, entre ellos Primo Tapia, tuvieron una profunda visión clasista e internacionalista del movimiento campesino, en especial el de los comuneros, que demostraron un gran potencial revolucionario dentro de la lucha agraria y social.

## II

El Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, que dirige el Dr. Juan Hernández Luna, nos ha hecho llegar de su nueva colección "Cosas de Nuestra Tierra", un volumen de poemas de Rubén Heredia Bucio, titulado *Y fui cantor-poemas* 1984; y los números 25 y 26 de la *Biblioteca de Nicolaitas notables*: de José Corona Núñez *A través de mi vida. Historia de mi pueblo* 1984, que constituye los recuerdos de sus andanzas de fraile agustino, maestro rural socialista en la época de Cárdenas y su quehacer como arqueólogo y profesor universitario. Por último la reedición de la obra de Antonio Pompa y Pompa *Los procesos Inquisitorial y Militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla* que recogen los documentos completos de los procesos seguidos por el poder colonial al iniciador de nuestra primera independencia.

## III

Del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, "Lázaro Cárdenas" que funciona en Jiquilpan recibimos el *Boletín* correspondiente a Junio de 1983 que recoge diversos artículos entre los que destacan los de Marcia Castro Leal sobre "Importancia de la metalurgia en Michoacán durante el Post-clásico Tardío"; De Manuel Diego "Piezas de un rompecabezas"; de Guillermo Ramos Arispe "Testimonio de trabajadores michoacanos en Estados Unidos en los años veinte"; "El Presidente Cárdenas y nuestros recuerdos de infancia", de Sergio Pitó; trabajo



muy relacionado con el de Margo Glantz "Mi niñez en los años del Presidente Cárdenas", concluye con el texto "Tata Hidalgo, Padre Lázaro" de María Luisa Mendoza y finalmente en su sección documental, varias cartas del Gral. Francisco J. Múgica.

También apareció el número 17 de *Relaciones*, Estudios de Historia y Sociedad, correspondiente al invierno de 1984. Esta revista, editada por el Colegio de Michoacán, establecido en la ciudad de Zamora, contiene los siguientes trabajos: "Crecimiento Urbano y desarrollo regional: el caso de Zamora, Mich." de Gustavo Verduzco; "Mulas, hatajos y arrieros en el Michoacán del siglo XIX" de Gerardo Sánchez D.; "Dependencia y crecimiento industrial: las unidades domésticas y la producción de calzado en León, Guanajuato" de Margarita Calleja; "El riego y la estratificación social en la Ciénega de Chapala" escrito por Brigitte B. de Lameiras, dicha publicación incluye el testimonio de Isaac Gallegos titulado "De El Llano al Norte, y los trabajos pasados", además varias reseñas de libros publicados por el Colmich.

#### IV

Por este medio agradecemos el envío de la revista *Santiago*, N°. 49 de marzo de 1983 publicada por la Universidad de Oriente, que nos hizo llegar el compañero Carlos Oliva Campos, joven historiador cubano, miembro del Departamento de Investigaciones sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana.

En esta publicación aparece el trabajo de Oliva Campos titulado "Lázaro Cárdenas y la expropiación de la industria petrolera en México". Damos las gracias también al historiador cubano, Armando Pérez Pino por la entrega del libro *México: Revolución y Reforma 1910-1940* que elaboró junto con Omar Díaz de Arce, editado por la Editorial de Ciencias Sociales de La Habana en 1982, en donde los autores nos ofrecen una nueva perspectiva sobre el análisis de la Revolución Mexicana y los gobiernos post-revolucionarios, en especial el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas.

#### V

En los últimos años se ha despertado el interés por el estudio de la presencia de grupos extranjeros dentro de la economía y sociedad mexicana, fruto de ello son los siguientes libros: *Tres aspectos de la presencia Española en México durante el porfiriato* de Manuel Niño, Pedro Pérez H. y Ma. Teresa Jarquín, quienes analizan las relaciones económicas, comerciales, y la población española en nuestro país, la obra fue editada por El Colegio de México en 1981. En ese mismo sentido, resulta también importante el trabajo de Brígida M. Von Mentz *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, que rescata gran número de testimonios de la visión alemana sobre nuestro país y los propósitos para invertir en la explotación de los recursos naturales, también se incluyen las observaciones sobre el desarrollo socio-político de México.

El libro anterior se ve complementado con otro de la misma autora en colaboración de Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner que lleva por

título *Los Pioneros del Imperialismo Alemán en México* publicado por Ediciones de la Casa Chata, en 1982, rastrea la penetración de los capitales alemanes en diversas ramas de la economía mexicana, especialmente en el comercio, la industria y la minería, así como su ingerencia en los asuntos diplomáticos mexicanos.

Agradecemos también a Margarita Moreno Bonett la entrega de su libro *Nacionalismo Novohispano. Mariano Veytia Historia Antigua, Fundación de Puebla, Guadalupánismo* editado por la UNAM en 1983, que estudia la vida y obra del ilustre poblano del siglo XVIII, destacando su concepción de la historia.

## VI

### Publicaciones recientes.

En los últimos meses han aparecido dos obras importantes para la historia estatal, la primera es la de Juan Manuel Durán Juárez: *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán* que editó El Colegio de Michoacán a principios de este año, en dicho estudio se abordan diversos problemas sobre la región de Apatzingán y sus alrededores, así como los sistemas agrícolas, el crédito, la modernización tecnológica, los efectos de la reforma agraria, la comercialización agrícola, etc.

El otro libro es la *Bibliografía sobre el pueblo y la región purhépecha* de Arturo Argueta et. al. que contiene 1.521 fichas de libros, ensayos, artículos, y documentos sobre diferentes aspectos relacionados con el tema central, apareció por coedición de la Coordinación de Ciencias y Humanidades de la Universidad Michoacana y la Dirección de Culturas Populares de la SEP.

Gerardo Sánchez D.



---

## **Programa Político Propuesto por el Partido Socialista Michoacano en 1920, por la Gubernatura del Gral. Francisco J. Múgica\***

---

- I.- Dictará cuantas medidas sean pertinentes a lograr el fraccionamiento de los grandes latifundios.
- II.- Reorganizará la Comisión Local Agraria y reglamentará su funcionamiento de manera de ahorrar tiempo en la tramitación de solicitudes de tierra para los pueblos.
- III.- Creará una oficina que se encargue de tramitar gratuitamente todos los negocios de las comunidades indígenas relativos a tierras, aguas y bosques.
- IV.- Propondrá a la Cámara la inmediata reglamentación del Artículo 123, a fin de hacer efectivas las garantías que dicho ordenamiento otorga a los trabajadores.
- V.- Dará exacto cumplimiento a los mandatos de la Constitución General por lo que ofrece al ramo de instrucción.
- VI.- Propondrá a la Cámara la creación de una Escuela Industrial, cuando menos en cada uno de los distritos.
- VII.- Pedirá al Congreso el gasto en cantidad necesaria para la creación de una Escuela-Granja con su estación experimental anexa en cada uno de los distritos.
- VIII.- Trabajaré por la creación de una Escuela Agrícola.
- IX.- Dedicará especial atención al establecimiento de Escuelas Nocturnas y Bibliotecas populares.
- X.- Independizará la instrucción pública de la acción política.
- XI.- Hará respetar la Soberanía del Estado.
- XII.- Respetará de manera absoluta los poderes públicos.
- XIII.- Garantizará la efectividad de sufragio y dará estricta neutralidad a las campañas políticas.
- XIV.- Propondrá reformas constitucionales encaminadas a obtener la independencia económica de los ayuntamientos.
- XV.- Envió a la Cámara un proyecto de división territorial tendiente a armonizar los intereses de los diversos pueblos.

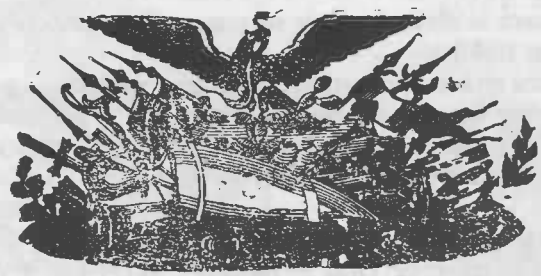
\* El original escrito de puño y letra de Isaac Arriaga se encuentra en el Archivo Particular del Gral. Francisco J. Múgica en: Caja de papeles varios 1916-1920. Según ordenación que tenía en junio de 1983. Actualmente este fondo documental se encuentra en el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A.C., Jiquilpan, Mich.

XVI.-Moralizará la administración pública y suprimirá todo género de canongias.

XVII.- Pedirá aumento de sueldo para los funcionarios y empleados judiciales.



GOBIERNO  
del Estado de Michoacan.



---

## Veinticinco años de Casa de las Américas. Saludo.

---

El personal del Departamento de Historia felicita con júbilo a Casa de las Américas, espejo de la Revolución Cultural Cubana y hogar de la vanguardia humanística latinoamericana, al cumplir su vigésimo quinto aniversario. La intensa labor que desarrolla *Casa* se manifiesta en varios aspectos: desde su Concurso de ensayo, cuento, novela, poesía, etc., pasando por exposiciones pictóricas y fotográficas, impulso a la investigación y propagación de la música y del teatro, etc... *Casa* edita su revista del mismo nombre y once colecciones sobre literatura latinoamericana con más de quinientos títulos publicados hasta el presente. Asimismo, hacemos patente nuestro recuerdo a Haydée Santamaría, su fundadora y Primera Directora.

Hacemos extensiva la felicitación a los maestros y amigos: Comandante Faustino Pérez (Presidente de la Sociedad Cubano Mexicana de Relaciones Culturales), Comandante René Rodríguez (Presidente del Instituto Cubano de la Amistad con los Pueblos), Eusebio Leal (Director del Museo Histórico de la Ciudad de La Habana), Francisco Pividal (Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe) y; a los entrañables amigos amantes de Michoacán: Salvador Morales, Orlando Suárez, Luis Morejón, Carlos Oliva, Carmen Guerra y Hernán Venegas. A través de la amistad de todos ellos se han ido fortaleciendo los lazos académicos entre las Instituciones de Educación Superior Cubanas y nuestra Universidad Michoacana.

¡Que Casa de las Américas viva muchos años más!

Nuestra dirección  
Apartado Postal 46-A  
Morelia, Mich., México.

---

# Primer Coloquio Interdisciplinario Sobre Investigación Histórica y Docencia de la Historia en América Latina y El Caribe

---

MEXICO

26 al 28 de Noviembre de 1984

## I. Convocatoria.

La asociación de Historiadores Latinoamericanos del Caribe (ADHILAC) convoca al PRIMER COLOQUIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE INVESTIGACION HISTORICA Y DOCENCIA DE LA HISTORIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Este coloquio se efectuará en la Ciudad de México del 26 al 28 de noviembre de 1984, conforme a las siguientes:

## II. Bases.

1. *Participantes:* Podrán participar latinoamericanos y caribeños que hayan trabajado o trabajen en un proyecto individual, colectivo o institucional sobre aspectos relacionados con la problemática de la investigación histórica y la docencia de la historia en América Latina y el Caribe.
2. *Temario:* Los temas serán los siguientes:
  - a) Tendencias actuales en la investigación y en la docencia de las ciencias histórico-sociales.
  - b) Aspectos curriculares.
  - c) Problemas en la formación interdisciplinaria y profesionalización de investigadores y docentes de las ciencias histórico-sociales.
3. *Ponencias:* Se sugiere que los trabajos institucionales, en lo posible contengan los siguientes aspectos:
  - a) Fundamentación de sus programas e hipótesis.
  - b) Problemas teóricos y metodológicos inherentes a la investigación y docencia en el área de trabajo.
  - c) Resultados.

Se sugiere que las ponencias individuales puedan desarrollar además los siguientes aspectos:

- a) Problemas específicos del área de trabajo.
  - b) Los proyectos individuales y su vinculación con las políticas institucionales.
4. Las ponencias deberán tener un máximo de treinta cuartillas incluyendo el aparato crítico\* y se recibirán en la Facultad de Filosofía y Letras (Cubículo 6), Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F. La fecha límite para entregar las ponencias será el 30 de septiembre de 1984.
  5. La inscripción de ponencias se cerrará el 31 de agosto de 1984, para este fin, los interesados deberán entregar un resumen de su ponencia en dos cuartillas a doble espacio.
  6. Los asistentes que no presenten ponencia pagarán una cuota de inscripción de \$1,000.00 m.n.; se les extenderá constancia de asistencia.

7. Las reuniones se realizarán en instalaciones de la UNAM, de acuerdo con la agenda y el programa preparado por el Comité Organizador.

**Para mayores informes dirigirse a: ADHILAC, Facultad de Filosofía y Letras.**  
Cubiculo 6, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F.  
Teléfonos: 550-08-43 y 548-99-60.

**“Considero que la economía está  
entre las primeras y más importantes de las virtudes y  
que la deuda pública es el mayor peligro que debemos temer...  
Para conservar nuestra independencia, no debemos permitir que  
nuestros gobernantes nos agobien de deudas a perpetuidad...  
Debemos elegir entre la economía y la libertad o la  
prodigalidad y la esclavitud...”**

**LAZARO CARDENAS**



**Isaac Arriaga, Nicolaita Revolucionario  
Fundador del Partido Socialista Michoacano,  
Presidente de la Comisión Local Agraria y  
Principal Colaborador del Gral. Francisco  
J. Múgica. Asesinado por las Fuerzas  
Contrarrevolucionarias en Morelia  
el 12 de Mayo de 1921.**